

PARRAL, Junio 10 del 2009.-

DECRETO EXENTO N° 1703/

- VISTOS :
- 1) El Decreto N° 732 de fecha 31.12.2008, que aprueba el Presupuesto Municipal año 2009.
 - 2) La contribución de este Servicio a la realización de la actividad que indica el presente Decreto, propia de la Función municipal.
 - 3) Solicitud de Junta de Vecinos N° 74 "Los Molinos".
 - 4) La cotización del Proveedor Sres. Sociedad Fotográfica Salas Ltda..
 - 5) Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Ley Orgánica de Municipalidades y Sus posteriores modificaciones.

DECRETO:

1.- **AUTORIZASE**, la compra de 1 Termo por un valor total de \$ 8.100.- (Ocho mil cien pesos), premio para Rifa a beneficio de la Junta de Vecinos N° 74 "Los Molinos" a realizarse el día 16.07.09 en el Sector.

2.- **IMPUTASE**, el gasto que representa este Decreto al Ítem 215/24/01/008/000/000, del Presupuesto Municipal vigente para el año 2009.

Anótese, refréndese, comuníquese y páguese.



Alejandra Roman Clavijo
Secretaria Municipal



JUAN CARLOS CASTILLO CERDA
Alcalde de Parral (S)

JCCC/ARC/RVOsvm.

DISTRIBUCION:

- Depto. Finanzas (2)
- Archivo Partes.
- Archivo Adquisiciones.